

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3599
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 19/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Turno libre
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Tecnología Electrónica. Electrónica de Alta Frecuencia

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A:

José Manuel Blanes Martínez

En Elche, siendo las 9:35 horas, del día 6 de marzo de 2026.

VOCAL 1º:

Antonio Pérez Serrano

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

VOCAL 2º:

Jimena Olivares Roza

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

VOCAL 3º:

Beatriz Romero Herrero

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

SECRETARIO/A:

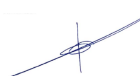
David Marroquí Sempere

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a esta acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 50 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.


DAVID|
MARROQUÍ|
SEMPERE
Fdo. Electrónicamente.
Presidente/a Comisión
Secretario/a Comisión.
Vocal 1
Vocal 2
Vocal 3

OLIVARES
ROZA
JIMENA -
DNI
02915187Y
Firmado digitalmente por OLIVARES ROZA JIMENA - DNI 02915187Y
Fecha: 2026.03.06 09:41:51 +01'00'


Firmado digitalmente por JOSE MANUEL BLANES MARTINEZ
Fecha: 2026.03.06 09:44:04 +01'00'

PEREZ
SERRANO
ANTONIO -
46710900Q
Firmado digitalmente por PEREZ SERRANO ANTONIO - 46710900Q
Fecha: 2026.03.06 09:53:32 +01'00'

ROMERO
HERRERO
BEATRIZ -
03104950L
(AUTENTICA
CION)
Firmado digitalmente por ROMERO HERRERO BEATRIZ - 03104950L (AUTENTICACION)
Fecha: 2026.03.06 09:45:39 +01'00'

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3599
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 19/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Turno libre
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Tecnología Electrónica. Electrónica de Alta Frecuencia

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 ptos.)	30
a.1	Publicaciones científicas atendiendo a su relevancia y calidad <i>Artículo A/B: 0,5 puntos por artículo</i> <i>Artículo C/D: 0,25 puntos por artículo</i>	8
a.2	Dirección y participación en proyectos de investigación con financiación pública <i>Participación como IP: 0,5 punto por año</i> <i>Participación como miembro del equipo de investigación: 0,1 puntos por año</i>	5
a.3	Actividades de transferencia y difusión de conocimiento <i>1 punto por actividad realizada</i>	3
a.4	Ponencias y comunicaciones a congresos <i>0,1 puntos por comunicación realizada</i>	4
a.5	Calidad, exposición y defensa del Proyecto Investigador	5
a.6	Estancias de investigación en centros de relevancia <i>0,5 puntos por cada mes de estancia realizada</i>	2.5
a.7	Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	2.5
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 ptos.)	30
b.1	Actividad docente reglada impartida en asignaturas recogidas en los planes de ordenación docente. <i>0,2 puntos por crédito impartido</i>	10
b.2	Calidad, exposición y defensa del Proyecto Docente	5
b.3	Dirección de trabajos fin de grado, máster y tesis doctorales <i>Tutorización de TFG/TFM: 0,25 puntos por trabajo</i> <i>Dirección de tesis doctorales: 0,5 puntos por trabajo</i>	5
b.4	Proyectos de innovación docente <i>0,5 puntos por cada proyecto realizado</i>	5
b.5	Otros méritos docentes	5
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 ptos.)	10
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 ptos.)	30
d.1	Docencia en asignaturas de especial relevancia en el Área de Tecnología Electrónica relacionadas con la electrónica de alta frecuencia.	15
d.2	Investigación en áreas de especial relevancia en el Área de Tecnología Electrónica relacionadas con la electrónica de alta frecuencia.	15
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.
Presidente/a Comisión
Secretario/a Comisión.
Vocal 1
Vocal 2
Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión